

Orate, ut non fiat fuga vestra in Hyeme

cuidado tan poco de vuestra Alma, no es acertado, que cuideis de ella tan poco en lo por venir. Rogad al Señor, que no le sobrevenga el Invierno; de suerte, que se halle obligada à huir de la Divina Justicia, quando es la effacion tan defacomodada, y tan impropria para la huida. *Orad, paraque no sea vuestra buida en Invierno.* O qué fácil es caer en éste error de vivir mal, y esperar bien! Este es el error comun de todos

Error Impiorum.

Eccl. 17. 26. Ne demoreris in errore Impiorum, ante mortem confitere.

los Impios. *El error de los Impios*, entre los quales no hai alguno tan desleal, ò tan perdido, que no intente hacer, à lo menos en la muerte, una buena confession de sus pecados. Por ésto dice el Ecclesiastico expressamente: *No perseveres en el error de los Impios, confessa antes de la muerte.* No, Catholicos. Si haveis caido en este error por desgracia tambien vosotros, no os detengais mas largo tiempo en él. Ya haveis oido el gran peligro, que en aquel extremo ha de haver por el Demonio, por vuestro corazon, y por Dios. Por el Demonio, que refuerza entonces sus tentaciones; por vuestro corazon, que está siempre mas inhabil en aquella hora para obrar bien; y por el mismo Dios, que tan descubiertamente declara, que no quiere entonces socorrer amorosamente.

Ne demoreris in errore Impiorum, ante mortem confitere.

Eccl. 17. 27. Vicius, & sanus confitebitur.

Vicius, & sanus confitebitur. & glorietur in misericordibus illius.

te. *No perseveres pues, buelvo à decir, no perseveres en el error de los Impios, confessate antes de la muerte.* Esta es la verdadera resolucion: convertirse ahora, y hacer ahora aquella confession, que se querría hacer à lo ultimo dolorosa, verdadera, humilde, y fructuosa. Ahora es tiempo de cumplir las obligaciones urgentes de buena gana; ahora de restituir espontaneamente lo que se ha quitado, ò de reputacion, ò de hacienda; ahora de abandonar libremente toda amistad licenciosa; y ahora de bolverse finalmente cada uno à Dios, como conviene, dexando el pecado, antes que el pecado nos dexé. Esta penitencia será moneda cabal, segun todo lo que se debe, cabal de bondad, y cabal de peso. *Confessarásle vivo, y confesados bien de esta suerte, podreis con razon esperar de Dios aquel perdon, que tan temerariamente os prometéis, mientras dilatáis el pedirlo.*

Confessarásle vivo, y sano, y te gloriarás en sus misericordias.

DIS-

DISCURSO II. SOBRE LA NECESSIDAD, Y LA EFICACIA de la Oracion.

1



I fuera verdadera la opinion de los Pitagoricos, que la musica es remedio para curar de todos los males, no os parece, que serian ciertísimos enemigos de sí mismos, los enfermos, que reñáran el comprar la salud, con tanta comodidad, y aun con tanto placer? Mas si la naturaleza no ha permitido, que los remedios de nuestras enfermedades sean tan fáciles, paraque no enfermemos frequentísimamente, lo ha permitido la gracia, ò no haciendo caso de él: de donde es, que ha conferido à las voces de nuestra Oracion tanta virtud de sanar todos los males, quarta, ni aun sonaron aquellos Filósofos en la armonia de las esferas. Y sin embargo reparad: que encantamiento de pereza tiene enferma grande parte de los Christianos! Son innumerables, los que se desfeñan, ò descurian deste remedio, determinado de la Divina Providencia para su salvacion. De este remedio pues quiero discurrir en este lugar; y para estimularlos mas poderosamente à que os valgais de él, antes de mostraros la eficacia de la Oracion, os quiero hacer vér claramente su necesidad, esperando, que quedareis al fin persuadidos, de quan fácil es, por este medio, para todos los pecadores, el salvarse; y quan inescusable se hace por el mismo caso, quien se pierde.

§. I.

2 **M**AS lo primero no quisiera, que creyerais, que mentandos la Oracion, tengo animo de conducirlos à todos al desierto, donde apartados de el comercio de los hombres, hayais como Santa Maria Magdalena, de

B 4

levan-

levantaros en alto de la tierra siete veces al día, y subir al Cielo. Por Oracion entiendo al presente, y la que es propriamente Oracion, esto es, la peticion: por cuyo medio explicamos à Dios el deseo de conseguir de su Magestad algun bien. La Oracion es la peticion de lo decente, que le hacemos à Dios. Así la definió San Juan Damasceno. Supuesto esto, os hago saber, que esta Oracion, ó si la queremos llamar así, peticion, es necessarissima, segun la una, y la otra razon de necesidad, que reconocen los Theologos en las Escuelas; necesidad de medio, y necesidad de precepto. Hablemos antes de esta, que es la mas conocida.

3 La antigua Roma tuvo una ley, que despues antuló, como supersticiosa el Emperador Theodosio: y era, que à qualquier heredero le estuviere prohibido el pedir en juicio la herencia, fuera de estos tres dias: Martes, Jueves, y Sabado. Pero mirad, quan opuesta es la ley, que nos dexó Christo, nuestro Supremo Legislador! Está tan lexos de haver querido excluir algun dia de poder pedir à nuestro Padre Soberano la herencia Celestial, y de deberla tambien pedir, que antes no quiso, ni aun excluir, para decirlo así, algun momento de tiempo. Conviene orar siempre, y no desfallecer. Y para decir la verdad, era esto mucha razon. Estamos cada momento pobres delante de Dios? Justo es, pues, que cada momento quiera Dios vernos tambien mendigos. Aborrece su Magestad mucho à los que son pobres, y son soberbios; como se enseña en el Ecclesiastico. Y qué pobres creéis, que son estos? Son, los que hallandose en una extrema necesidad de todos los bienes, sin embargo no se inclinan à encomendarle de corazon, à quien solamente es habil para socorrerlos. Conviene orar siempre, y no desfallecer. Y por esto, ved aqui, lo que ha hecho Christo, obligandonos à pedir siempre: Nos ha sacado de tanto mal, como era el de vivir o liosos à Dios.

4 Y aun nos ha colmado, al mismo tiempo, de inmenso bien; porque, aun quando pudieramos sin suplicas conseguir de Dios lo que deseamos, es mejor, sin comparacion para nosotros, el haverlo de conseguir con ruegos. Así quedamos, lo primero, honrados de su Magestad

S. Joan. Damasc. lib. 2. Fidei Orth. Oratio est petitio decentium à Deo.

Luc. 18. 1. Oportet semper orare, & non deficere.

Ecl. 25. 4.

Oportet semper orare, & non deficere.

gestad sumamente. Porque para decir lo que se debe, qué grande cosa es recibir de Dios frequentes dones? Es fuerte esta comun tambien à las bestias. *Abrís Vos, Señor, vuestra mano, y encubís à todos los animales de bendiccion.* Los jumentos, los palomos, los cuervos, los gorriones mismos, que vosotros no os dignais de alvertar en vuestros porticos, continuamente reciben bien de Dios. Mas, qué? Si todos lo reciben, ninguno lo impetra. El impetrarlo se concede en la tierra à los hombres solos. Y así, quando Dios os hiciere bien, no suplicado; no declara con este acto, que merecis recibirlo: pero haciendoo lo, suplicado, declara tambien, y que lo merecis impetrar. Y esta es excelsa honra. *Levantarás à Dios tu cara: le rogarás, y te oirá.*

5 Tanto mas, que el suplicar à Dios, es muy diverso del suplicar à los Principes de la tierra. El suplicarles à ellos, no es de ganancia alguna: es de mera perdida; sino se obtiene, la fatiga se arroja; y por esto es mejor el conseguir de ellos, no suplicando. Mas no es así, respecto de Dios. Respecto de su Magestad, el mismo suplicar es ganar. *Invoquese solamente tu nombre sobre nosotros:* porque el mismo suplicar es de util señalado, por los hermosos actos de virtud, que acompañan à la Oracion, quando se hace en la debida forma. De donde es, que ningana suplica derramada à Dios, se puede decir arrojada. *El mismo es Señor de todos, rico para todos los que le invocan, rico para los que consiguen, rico tambien para los que no alcanzan.* Porque quien obtiene, saca de Dios aquel bien, que le pide; y el que no obtiene, saca de Dios el bien de haverlo pedido; y así siempre qualquiera buelve de Dios cargado de riquezas. *Mi Oracion se convertirá en mi seno.*

6 Por ultimo, el alcanzar las gracias Divinas por via de instancias, y de instancias frequentes, y de instancias fervorosas, hace, que las tengamos despues en mayor estima: lo qual no se puede creer, quanto importa. Qué quiere decir, que los Jugadores maciltran comunmente tan poco cuidado del dinero, que ganaron en el tablero? La razon es, porque al ganarle, no han tenido fatiga: y así como un vaso de boca ancha, que

Psal. 144. 16. *Aperis tu manus tuam, & implebis omne animal benedictione.*

Job. 22. 27. *Elevabis ad Deum faciem tuam: rogabis eum, & exaudiet te.*

Isai. 4. 10. *Tantum modo invocetur nomen tuum super nos.*

S. Thom. 2. 2. 9. 83. art. 15. *Idem Dominus omnium dicitur in quibus, qui invocant illum.*

Dives. Dives. Psal. 34. 16. *Oratio mea in sinu meo convertetur.*

simil.

que no pena al recibir el agua, no pena tampoco al deramalarla; así fu mano, que sin trabajo recoge aquellas monedas, sin trabajo las desperdicia. Creéis, con un Jugador fuera tan prodigo, si huviera largo tiempo bañado con los sudores de su frente, lo que con tanta facilidad malvarata? No por cierto; mas siguiendo la costumbre de los mas tenaces, no distinguiera el dinero de su propia sangre, tanto guardára entonces lo uno, y lo otro con igual amor. Prudentemente, pues, ha querido Christo, que le pidamos de continuo las gracias al Eterno Padre; paraque la dificultad de conseguirlas, dé estimacion, à lo que nuestra ignorancia tuviera como vil, ò usado, si lo alcanzará sin suplica. *Hallaste la vida de tu mano, dice el Profeta, por esso no rogaste.*

7 Verdad es, que Christo en obligarnos à pedir, no tuvo solamente atencion à nuestra conveniencia; y mas lo tuvo, como era justo à la honra de su gran Padre Divino. Algunos solian marcar à los esclavos en la cara, paraque por aquella señal tan patente, se conociese luego el Señor, à quien pertenecian. Todos nosotros nacemos esclavos de Dios, marcados, no en la cara, esto es, en la superficie, mas en el corazon, esto es, en lo intimo de nuestro sér; tan sujetos à nuestro Criador, que el mismo con toda su Omnipotencia, no nos puede eximir de esta altissima feruidumbre, y fugacion. Por esso debemos reconocer este nuestro principio, de aquel modo, con que dependemos de él. Y porque dependemos de él, no solo como de Señor Soberano, mas tambien, como de Señor infinitamente benefico, por esso le debemos reconocer, no solo con las adoraciones, y con los sacrificios; mas tambien con las Oraciones, y con los ruegos. Y así, entre todos los actos de Religion, con que protestamos la plenitud del sér Divino, es singularísimamente, segun la doctrina de Santo Thomas, el acto de orar. *La Oracion es preeminente à los otros actos de Religion*: no solamente porque con los otros actos de Religion, quales són las genuflexiones, las inclinaciones, los incensamientos, y otros muchos ritos semejantes, sujetamos à su Magestad nuestro exterior, y con la Oracion le sujetamos lo interior; mas tambien por-

Isai. 57. 10.
Vitam manus
tue invenisti,
propterea non
rogasti.

Simil.

S.Thom. 1. p.
q. 104. art. 1.
ad 2. & 1. 2. q.
100. art. 8. ad
2.

Suar. de Re-
lig. tom. 2.

S.Thom. 2. 2.
q. 83. art. 3.
ad 2. Oratio
preeminet
aliis actibus
Religionis.

que mostramos con este acto, que tenemos à Dios, por lo que es, esto es, por un Oceano inexhausto de todos los bienes, habil para poderse distribuir en mil Rios perenes, sin disminuirse punto. Y quizá miró à esto el Profeta, quando dixo: *En qualquier dia, que te invocares, ves aqui, que conocí, que tu eres mi Dios*: como si quisiera insinuarnos, que la mas hermosa expresion, de que tenemos à Dios por Dios, es suplicarle. Verdad tan clara, que alumbró hasta à los mismos Gentiles entre sus tinieblas. De donde llegó à decir uno de ellos: que los Principes no participaban la semejanza Divina, ni por los exercitos, ni por los triunfos, ni por los thesoros, ni por las estatuas, que tan hermosas se les erigian en todas partes; mas solamente por ser suplicados.

No quien de Marmol, ò Oro

Finge sagrados semblantes,

Hace Dioses: el que ruega,

Esse solo es quien los hace.

Y con esto queda explicado, en que se funda la necesidad de hacer Oracion, que se llama necesidad de precepto.

8 Mas yo no me contento con esta necesidad sola, para moveros à orar siempre. *Conviene orar siempre, y no desfallecer.* Quiero haceros ver claramente, con los Santos, otra aun mas esencial, que es la necesidad, que se llama de medio, por la qual, en una palabra, se notifica, que tanto importa el encomendarse à Dios, lo mas, que sea posible, quanto importa el salvarse. Creo, que sabeis, que nosotros con todas las fuerzas de la naturaleza, no somos bastantes para hacer obra buena. *No somos suficientes para pensar algo por nosotros, como de nosotros.* Es menester el socorro de la gracia Divina. *Mas nuestra suficiencia viene de Dios.* Y el afirmar lo contrario, sería herégia manifesta, condenadissima en muchos Concilios de la Iglesia. Arquitas, Ingeniero celeberrimo entre los antiguos, fabricaba algunas Palomas cuyas admirables, con tal arte, que volaban, aun por el ayre; porque juntaba dentro de ellas algunas ruedas secretas, que diessen ingeniosamente impulso para el vuelo. Mas, qué? En saltando esse impulso, las Palomas

Psal. 55. 10.

In quacumque
die invocave-
ro te, ecce cog-
novi, quia
Deus meus es
tu.

Mart. 1. 8.

Epiq. 23. Qui

frigit Sacros

Auro, et

Marmore vul-
tus, non fa-
cit ille Deos;

qui rogat, ille

facit.

Oportet sem-

per orare, &

non deficere.

S.Thom. 1. 2.

q. 109. art. 2.

2. Cor. 3. 5.

Non sumus

sufficientes co-

gitare aliquid

à nobis, quasi

ex nobis. Sed

sufficiencia no-

stra ex Deo

est.

Simil.

mas caían luego en tierra por sí mismas; porque para levantarse necesitaban de la ayuda extrínseca de instrumentos, y muelles; mas para caer, les bastaba su propio peso. Así somos nosotros. Para levantarnos al bien, tenemos suma necesidad de las ayudas de la gracia Divina; y para precipitarnos en el mal, nos basta el peso de nuestra nada, y de nuestra naturaleza, que vá à lo baxo. Mas Dios no quiere dar esta gracia sin la Oración, conforme à aquello: *Pedid, y recibireis*. Tan necesaria es, pues, para qualquiera de nosotros la Oración, como es necesaria la gracia. Así lo confiesan uniformemente los Doctores, siguiendo la luz, que les dió San Agustín en aquel su recibidísimo principio. Creemos, que ninguno llega à la salud, sin que le combide Dios; que ninguno, combidado, obra su salud, sin que Dios le ayude; que ninguno, sino es, quien ora, merece el auxilio. Estas palabras son propriamente, como una cadena de oro de tres anillos, metidos uno dentro de otro: porque así como es imposible llegar del estado de la perdición, al estado de la salvacion, sin ser llamado de Dios; y es imposible el obrarla, sin mas, y mas ayudas nuevas de la gracia, que dé su Magestad; así es imposible el merecer estas ayudas sin pedir las con continuacion. Creemos, que nadie, sino quien ora, se le abrió el Cielo, para que baxasse sobre su Magestad el Espíritu Santo en forma visible de Paloma, no se le abrió en el acto de estar Christo en el agua, recibiendo el Bautismo de mano de su Precursor, mas en el acto de orar, después de haver salido del agua. Bautizando, y orando Jesus, se abrió el Cielo: para denotar, segun la explicacion de Santo Thomás, quan necesaria les es la Oración à los fieles, aun puros, para recibir algun don de gracia, después de el Bautismo. Conviene à saber, porque à los Fieles les es necesaria la Oración despues del Bautismo: porque aunque quedan en el Bautismo borradas todas las culpas, no por esso queda tambien extinguida la rebelion, que incita à ellas; y esta à fuerza de solas ayudas conseguidas con la Oración, ha de ser vencida.

Petite, & accipietis.
Lib. de Eccl.
Dogmat. c. 56.
Nullum credimus ad salutem, nisi Deo invitante, venire: Nullum invitatum, salutem suam, nisi Deo auxiliante, operari: Nullum, nisi Orantem, auxilium promereri.

Nullum credimus, nisi merace auxilio. Por esso, quando al mismo Christo, se le abrió el Cielo, para que baxasse sobre su Magestad el Espíritu Santo en forma visible de Paloma, no se le abrió en el acto de estar Christo en el agua, recibiendo el Bautismo de mano de su Precursor, mas en el acto de orar, después de haver salido del agua. Bautizando, y orando Jesus, se abrió el Cielo: para denotar, segun la explicacion de Santo Thomás, quan necesaria les es la Oración à los fieles, aun puros, para recibir algun don de gracia, después de el Bautismo. Conviene à saber, porque à los Fieles les es necesaria la Oración despues del Bautismo: porque aunque quedan en el Bautismo borradas todas las culpas, no por esso queda tambien extinguida la rebelion, que incita à ellas; y esta à fuerza de solas ayudas conseguidas con la Oración, ha de ser vencida.

Luc. 3. 21.
Sola baptizatio, & Orante, apertum est Caelum.

S. Thom. 3. p. 9. 39. art. 4. in cor. *Quia scilicet Fidei, & Baptismi, necessitas, non perit, nisi per orationem, & post Baptismum.*

9. Veo, que recebis estos mis dichos, sino como falfos, alomenos, como amplificados; trayendo en vuestro corazon tantos testigos contra mi, y quantos estais presentes; porque os parece, que haveis alcanzado de Dios muchas ayudas para el bien, sin averfelas pedido, y aun quando mas atendiais con una vida, ò desapplicada, ò disoluta à desmerecerlas. Por esso, para impugnar esta vuestra objecion, que es la mas fuerte, se han de hacer dos ponderaciones. La primera, que Dios, à la verdad, como impaciente de aguardar tanto para difundirse à sí mismo, derrama, aun sobre quien no le suplica su gracia, como el Cielo derrama de noche, quando están todos dormidos, su rocío. Mas esto se entendiendo, dice San Agustín, de la primera gracia, quando aun no está el hombre prevenido de Dios. Fui ballado de los que no me buscaban. No se entendiende de la segunda, quando está el hombre ya prevenido, y se puede ayudar con la primera, para recibir la segunda. Dios nos dá à nosotros, aun quando no se los pedimos algunos beneficios, como el principio de la Fé: mas no nos prepara otros, si no se los pedimos, como la perseverancia. La primera vez, que la tierra produjo el grano, lo produjo sin ser cultivada, ni sembrada, solo al imperio de la voz Divina. Mas no así la segunda: de donde la segunda cosecha fue dependiente del cultivo de los hombres. Así quando un pecador, à quien Dios llama à penitencia, à manera de tierra seca, produce al punto algunas buenas obras, esta primera gracia, con que va junta aquella primera cosecha, se da sin el cultivo de la oración; mas no se da sin el cultivo de la oración la segunda gracia; esto es, aquella gracia, que es necesaria para continuar en el bien comenzado, que es como la segunda cosecha. No preparó otros beneficios, sino à los que le piden, como la perseverancia final.

10. La segunda consideracion, que conviene tener tambien delante de los ojos, para quedar persuadidos de esta importantissima verdad, es la siguiente. Es verdad, que Dios da tal vez algunas ayudas de gracia, sin ser solicitado, aun después, que le podemos solicitar orando. Mas en este caso, no obra segun el curso de la

Simil.

Pom. 10. 20.
Inventus sum à non querentibus me.

Lib. de persever. cap. 16.
Deum nobis dare aliqua, etiam non orantibus, ut initium fidei: alia non nisi orantibus preparasse, sicut perseverantiam.

Simil.

Alia non nisi orantibus, pro parasse, sicut perseverantiam in finem.

la providencia ordinaria, que es el acollumbrado: obra segun el curso de una providencia extraordinaria, dispensando en una Ley, en que dispensa raras veces, y como solemos decir, de mala gana. En las Bodas de Caná, Christo mudó el agua en vino inmediatamente; mas hizo con esto un milagro. La Ley comun, que tiene Dios, es convertir el agua en vino, mas no inmediatamente: es convertirla por medio de la tierra fructifera, y de la vid, que con secreto artificio reduce á vino la agua llovida de lo alto. Sabed, pues, que quando el Señor os subministra las ayudas de la gracia, sin que hayais levantado vuestra Alma á pedirfela, hace como un milagro manifesto; porque no guarda en esta distribución el estilo, que se usa en su Celestial Corte. Esto hizo decir á Clemente Alexandrino esta proposición, que á la primera vista parece no poco extraña: y es; que un Christiano ha de querer mas no recibir los favores de Dios, después de haverse los pedido, que recibirlos, sin pedirse los; por no ser de los que quieren tentar al Señor, para que haga milagros sin necesidad.

11 Añadid, que si bien Dios concede independientemente de la oracion muchas ayudas á nuestra Alma, son estas, las mas veces, ayudas ordinarias. Las ayudas grandes, executivas, eficaces, con que llega finalmente el Alma á salvarse, como jamás las ha prometido, sino á quien se las pide; assi generalissimamente, solo á quien se las pide, las da. Y esta es la mas fundada opinion de Theologos illustres, que se puede decir, apoyada aun de Christo con singulares expresiones en su Evangelio. *Velad, dixo, velad, orando en todo tiempo, para ser tenidos por dignos de buir todos estos males, que han de suceder, y de estar delante del hijo del hombre.* Observad aquellas palabras gravissimas, para ser tenidos por dignos, que están llenas de un alto misterio: y es este, que os diré. Assi los Santos, como los pecadores, tienen necesidad de una gracia particular, y privilegiada para conseguir la perseverancia final, en el punto ultimo de la vida; gracia, que llama San Agustín: Don, que corona todos los otros dones: un don, que es la corona, y el complemento de todos los dones; porque

que es, como aquel viento favorable, que nos pone en el Puerto. Mas qué? Esta gracia, que triunfa de todos los impedimentos, que se atraviesan á nuestra salud, no la puede jamás merecer condignamente, ni aun algun Justo; porque bien pueden los Justos merecer condignamente, que se les aumente la gracia santificante, que es el termino de qualquier operacion nuestra laudable en la tierra, y se asemeja al fruto: *Teneis vuestro fruto para la santificacion*; mas no pueden merecer condignamente, que se les dé la que ayuda, que es el principio, y se asemeja á la semilla. Esta es don de Dios, á quien le toca dispensarlo, como le agrada. El que administra la simiente al que siembra. De aqui es, que aunque uno no huviera sido en sus dias mas pudico, que un Joseph; mas paciente, que un Job; mas Santo, que un David; pudiera Dios permitir, que al saltado de alguna grande tentacion, cayéra en pecado, (como cayó aquel Santo Rey) y en haviendo caído, no estuviera Dios obligado á aguardar, que se levantasse, (como fue servido de aguardar á David) mas le pudiera en aquel estado de prevaricador sacar del Mundo, sin ser por esto, ni desagrado, ni injusto. No injusto, porque al que niega mayor espacio de vida, no le niega Dios una deuda, le niega un don. Pensad, pues, que será quando lo niega á un pecador, que de buena razon, havia de morir inmediatamente después de su pecado! *En qualquier dia, que comierdes de él, morirás fixamente.* No desagrado; porque el mal de la ofensa, que un hombre vil hace á Dios, prevaricando, es mayor sin comparacion, que el bien de quantos obsequios le havia podido jamás hacer antes. *Que le aprovecha á Dios, si fueres justo?* Queda, pues, que la perseverancia final, (y aun la misma ordinaria) nunca se puede merecer de condigno. *La perseverancia del camino no se merece.* Solo se puede merecer de congruo, esto es, con tal disposicion congrua, que de nuestra parte no merezcamos tan hermoso don. Y por esto dixo Christo en las palabras citadas arriba: *Velad, pidiendo en tiempo, ser tenidos por dignos de buir todos estos males, que han de suceder, y de estar delante de el hijo del hombre.*

Simil.

S. Thom. 1. 2.
q. 114. art. 8.
ad 2.Rom. 6. 22.
*Habitis fructum vestrum in sanctificationem.*S. Thom. 1. 2.
q. 114. art. 8.
in cor.2. Cor. 9. 10.
*Qui administrat semen seminanti.*Gen. 2. 26.
*In quocumque die comederis ex eo, morte morieris.*Sylv. Maur.
de ad. hum.
q. 33. num. 10.
Job. 23. 3.
*Qui prodest Deo, si iustus fueris?*S. Thom. 1. 2.
q. 114. art. 9.
in cor.*Perseverantia via non causat Job merito.*
Figilate, omni tempore, orantes, ut digni habeamini fugere omnia ista, que futura sunt, & stare ante filium hominis.

Simil.

Stromat.

Suar. t. 2.
de Relig. l. 1.
cap. 29.
Lett. l. 4. de
Sarr. Bono.
cap. 1.Luc. 21. 26.
*Figilate omni tempore orantes, ut digni habeamini fugere ista omnia, que futura sunt, & stare ante filium hominis.**Ut digni habeamini.*
Donum coronant omnia dona.

Ut digni sitis. bre. No dixo: Ser dignos, para lo qual se requeria con-dignidad; mas dixo: Ser tenidos por dignos, para lo qual basta la congruidad. Porque es congruo, dice San-t. S. Thom. 1. 2. to Thomás, que mientras el hombre usa bien de su vir-tud, Dios obra mas excelentemente, segun la sobre ex-celente virtud. Mas qual ha de ser esta disposicion sobre otra qualquiera? Ya lo háveis oido del mismo Texto. Ha de ser la oracion continua. *Velad, pidiendo en todo tiempo, ser tenidos por dignos. Pidiendo en todo tiempo.* Ved aqui el medio de conseguir la perseverancia deseada. Ser tenidos por dignos. Ved aqui el fin. Y por esto buelve à decir el mismo Santo Doctor: despues que al-guno se ha justificado por la gracia, necessita de pedir à Dios el dicho don de la perseverancia, conviene à sa-ber, que Dios le guarde de mal, hasta el fin de la vida. Porque à muchos se da la gracia, à quien no se da per-severar en la gracia. Haced, pues, cuenta, de que Dios se ha portado con nosotros, como se portaron anti-guamente los habitadores de las Islas Baleares, que para sacar à sus hijos perfectísimos en la arte de disparar factas, acostumbraban no darles jamás el pan en la ma-no, mas ponersele encima de una alta viga; y despues darles el arco, y las flechas en siendo hábiles para usar de él por la edad. Ved alli el pan, decian; si le queréis, es menester, que le hagais caer de allá arriba. Mirad, si, como he dicho, lo hace así tambien Dios. *Preveniteis en vuestra dulzura para el pobre, Dios mio, grita el Pro-feta. Señor, tenéis apercebidas vuestras dulcíssimas misericordias desde vuestro Trono para qualquiera, que ha menester valerse de ellas, para su propia salva-cion; y proveyendonos del arco de la oracion, nos es-timulais cada instante, à que hagamos caer mas, y mas con las fatigables instancias, que dispararemos: y por esto yo nunca las dexaré de disparar. Clamaré al Dios Altíssimo, al Dios, que me hizo bien. Clamaré para conseguir la gracia de perseverar en el bien, al Dios, que me hizo bien, al que me dió la gracia para comenzar.*

12. Ved, pues, si es necesario encomendarse al Se-ñor. Es tan necesario, que sin este medio no alcanza-reis

Congruum enim est, ut dum homo bene utitur sua vir-tute, Deus se-cundum suam excellentem vir-tutum, excellen-tius operetur. Vigilate, omni tempore oran-tes, ut digni habeamini. Orantes omni tempore. Ut digni ha-beamini.

Simil.

Psal. 67. 11. Parañsi in dul-cedine tua pau-peri Deus.

Psal. 56. 3. Clamado ad Deum Altíssi-mum, Deum, qui beneficii mihi.

Clamabo. Ad Deum, qui beneficii mihi.

reis los favores mas relevantes, y particularmente el mas relevante de todos, que es morir bien. No hay que lionjearse. Dios ha hecho la Ley. *Pedid, y se os dará,* y no la quiere mudar para vosotros: y si à este precio ha vendido la salud à los Santos mas amados, pensad, si sin él, la querrá dar à los malos. En esta parte dispensa de muy mala gana en los ordenes ya fixos. Las esferas, las Estrellas, y todos los Cielos concordemente citan prontos para derramar sobre nosotros los mortales una avenida de saludables influxos, pero con esta condicion, que la han de derramar segun sus Leyes. Quereis, pues, obligarlos para vosotros solos à salir de estas Leyes? A mudar casas? A mudar cursos? A emprehender nuevos caminos? Seria esta una temeridad muy extrabagante. Lo mismo os diré en nuestro caso. Dios está dispuestí-simo para salvarnos à todos, no hay duda. Dios quiere, que todos los hombres se salven: y por esto está dispuestí-simo para esparcir tambien sobre nosotros todos los in-fluxos de su gracia; pero con condicion de que le have-mos de suplicar sin cesar. Si alguno de vosotros necessi-ta de sabiduria, pidala à Dios, que da à todos abund-antemente, y no cayere, y se le dará. Por esto, si hay quien se quiera salvar, mas no se quiera encomendar à su Magestad, no hace injuria à su Dios, no le hace vio-lencia, pues, pretende no estar, como los otros à las leyes publicas, y pide privilegios, no solo sin meritos, mas tambien sin necesidad? Direis, que es dificultoso de negar, que Dios alguna vez no la haya usado. Dios sabe, si en nuestro caso lo ha hecho: esto es, si lo ha hecho acerca de aquello, que importa mas, que es la perseverancia final. Mas passe por concedido, que lo ha-ya hecho, salvando alguna vez sin oracion à quien se le podia encomendar, y lo omitió. Por esto lo ha de hacer Dios con vosotros? Tal vez se ha acostumbrado no ad-mitir à los vencedores por las puertas de la Ciudad, mas romper sus murallas, è introducirlos por aquel camino, no practicado, è pisado antes de planta alguna. Presu-mireis por esto, que se ha de proceder así con voso-tros, de fuerte, que estando abierta la puerta, por don-de entran todos los demás en la Ciudad, para vuestro

Matth. 7. 7. Petite, & da-bitur vobis.

Simil.

1. Timot. 2. 4. Deus vult om-nes homines salvos fieri.

Jac. 1. 5. Si quis ve-strum indiget sapientia, pos-tulet à Deo, qui dat omni-bus affluenter, & non impro-perat, & da-bitur ei.

Simil.

Oportet semper orare, & non deficere.

Job. 19. 20. Derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos.

V. Bellar. tom. 4. l. 2. cap. 14. Derelicta sunt tantummodo labia circa dentes meos.

Simil.

recebimiento, se haya de formar nuevo paso? No veis que es esto tentar à Dios, pidiendo milagros, quanto mas improprios, tanto mas despropositados? Es precioso, que pidais, si os quieris salvar. *Conviene orar siempre, y no desfallecer.*

13 Mas aun o quiero apretar mas. La oracion, no solamente es medio necesario, como os he dicho para la salud; mas demás de esso es tal vez medio unico: de fuerete, que no quede otro mas que este, para no caer en la profundidad del Inferno. *Solamente me dexaron los labios al rededor de mis dientes*, decia el Santo Job. No me ha quedado de sano, mas que los labios: y queria decir el desdichado, que el pecador (qual era, el que representaba con el cuerpo todo llagado, y todo lleno de podre, sobre un muladar) el pecador digno por la multitud de sus llagas, y por la hediondez de sus malos hábitos, se reduce à estado, que no tiene de sano, mas que los labios, con que se puede encomendar al Señor. En lo demás, en pena de sus culpas, queda privado aun de la acostumbrada provision de la gracia ordinaria, de tal manera, que si moviere sus labios para pedirla, la conseguirá; mas si los tiene mudos, y muertos, se perderá sin remedio. *Solamente me dexaron los labios al rededor de mis dientes.* Qué mas, pues, se puede decir? En nuestros dias, havendose introducido en una Ciudad grande una impia costumbre de envenenar à la gente con ciertas agujas, se juzgó por conveniente el fixar en las esquinas de las calles un aviso del unico remedio, que se hallaba para toxico tan mortal. Yo quisiera, no solo fixar al principio de todas las calles, mas imprimir en lo profundo de todos los corazones un aviso mas saludable, qual es, que el unico contraveneno, que les queda à muchos en su estado perdido, es la oracion; y no contento con esto, quisiera ir por debaxo de todas las ventanas, gritando con tono semejante al de aquella trompeta, que se hará oír por el Universo el dia ultimo. Murmuradores, vengativos, usureros, Senfiales, obstinados en vuestros excessos; orad; orad: pedid de continuo el apartaros del pecado; el vencer la ira, el vencer el interez; el sacar el Alma de la hediondez de vuestros

tras carnalidades: sin esta oracion, no hay que esperar, que hagais jamás cosa oportuna para vuestra necesidad. *Si no baxa à nosotros la gracia, implorada con grandes ruegos, en vano procuramos vencer los errores de la fealdad terrena.* Así lo definió San Inocencio Papa, escribiendo al Concilio Cartaginés. Y que sea, así, lo vereis, si escuchais.

14 Cierta Joven, llamado Pachon, havendose metido en el Desierto de Scitia, para hacer penitencia de sus pecados, fue al cabo de muchos años asfaltado tan fieramente de las tentaciones de sensualidad, que desesperado, deliberó darse la muerte. Decia el necio, discurriendo entre sí. Mejor sin duda es, que yo la acabe una vez, pues, mi vida me sirve solamente de acrecentar mi condenacion. Y así con voluntad resuelta se fue à poner à la boca de una caberna, con designio, de que saliendo al anochecer una de dos cruces hienas, que sabia, que estaban en ella, le despedazassen. Y ya totalmente desnudo, se puso desde entonces à aguardar su movimiento: quando ved aquí, que aquellas fieras al olor del hombre, de que son golosísimas, corricion à la par contra él con gran furor, mas no antes le tocaron, que aplacadas, se le echassen juntas à los pies, y comenzassen blandamente à lamerle, no de otro modo, que si fueran dos cachorrillos. Este prodigio dió al Monge tanto aliento, que havendose buuelto à vestir; se tornó à su gruta, lleno de regozijo, como si huviera triunfado. Mas el Demonio no havia huído, se havia retirado, para engañarle mas: y así volvió à perseguirle mucho mas con las antiguas tentaciones, apareciendole en forma de Etiopía, de fuerte, que el Hermitaño se volvió tambien à desesperar mas. Salió fuera de nuevo, y buscando que matarle apesfurdadamente, vió un aspid escondido en la arena, tomóle, estrujóle, irritóle, para envenenarle mas; y con muy grande animo se le aplicó al pecho desnudo. Mas el aspid para él no tuvo fiereza, ni aun ofendido: de donde, mientras el ignorante ayurado con el Cielo, se quexaba, de que fuesse tan prodigio de la muerte, para quien la huía, y tan abar para quien la buscaba, oyó una voz de lo alto, que le gri-

Apud S. Aug. Ep. 91.

Nisi magnis precibus gratia in nos implorata descendat, ne quicumque terrene labis vincere conamur erro-

ret. In vitis PP.

tó. Miserable, qué crees? Poder prevalecer con tus fuerzas contra las tentaciones? Ora, ora: y quando reconocida tu vileza, huvieres colocado en Dios tu confianza, entonces vencerás. Y al decir esto, fue ilustrado el entendimiento del Monge con una grande luz, con que conoció, que para salir vencedor en las batallas Diabólicas, no havia medio mas necesario, que la oracion continua, con la qual armandose al punto, quedó después superior à todo el Inferno. Mas reparad entre tanto vosotros, si es verdad lo que enseño! No podia el Señor librar desde luego à este pobre Anacoreta de todas sus terribles impugnaciones? Y sin embargo no lo hizo, mas antes quiso hacer tres milagros, que fueron, preservar primero de las hienas, salvarse después del apid, y hablarle ultimamente desde el Cielo; que hacer un milagro solo, que huviera sido el mayor de todos, esto es, librarle sin haverle visto orar con fervor. Quien necesita de mas claras pruebas para entender la necesidad indispensable, que tenemos todos de la oracion, diré, que ó carece de Fé; ó no tiene discurso.

§. II.

15 **C**onfieso, que pudiera alguno creer algo dura esta Ley, si la oracion no fuera tan eficaz, como necesaria para salvarnos. Mas alegraos, porque es efficacissima: y su fuerza depende de aquellas tres cabezas, que os expondré: la primera es la naturaleza misma de la oracion, que se ordena à inducir el animo ageno à dar lo que se pide, y à darlo solo porque se pide. Señor, no seré confundido, porque te he invocado, decia el Profeta. Señor, aunque no soy digno de conseguir, con todo esto - este solo titulo de haveros suplicado, me basta para esperar lo todo. Y à la verdad, que otro merito se busca en un pobre naufragante para ser socorrido en su grande riesgo, mas que, el que alee la voz para gritar piedad? Se hallará corazon tan cruel, que pida mas para darle una tabla? Los mismos brutos nos hacen caá violencia, para que los patrocinemos, quando los vemos acudir à refugiarse à nosotros: de donde es, que en Atenas quedó siempre infame el nombre de aquel su Se-

na-

nador desamorado, que havia arrojado de sí, risueño à un pajaro, que por huir de un Gavilan, havia volado veloz à echarse en el pecho. Pues como podremos representarnos, como acto proprio del corazon divino, al que nos pareciera tan extraño, si le hallásemos en el corazon humano? No deseches el ruego del atribulado, dice el Ecclesiastico. De donde, como se puede creer, que quando, no un vilisimo animalillo, mas un Alma inmortal, que es tanto mayor, que todo el Mundo corporeo, recurre à su buen Señor, para que la salve de las garras infernales, entre las quales esta ya casi muerta; su Magestad, en vez de acogerla prontamente, quiera antes detenerse à examinar con rigor grande, los meritos de la infeliz, no contentandose con los ruegos, ó con los llantos, que le oye, mas buscandolos tambien à ellos? Es falso, es falso. *Invocame, te libraré.* Llamame à mi en tu ayuda: y aquel mismo llamarme, añade Dios, empeñará tan altamente mi bondad, que no mediará tiempo entre la invocacion, y el socorro, y aun tambien frequentissimamente será despachada la suplica con respuesta benigna, antes que se haya acabado de hacer. *Hablando aun ellos, los oiré yo.* Y la razon es, porque el merito esfriva en la Justicia, dice Santo Thomás, mas la impetracion esfriva en la gracia. Y aun, quando quisiéramos defender, que para hacer eficaz la oracion, se requieren tambien los meritos, de quien ora, no faltan estos, en quien se mueve à orar por la estima, que tiene de Dios. Y aun la misma oracion (como lo notó el mismo Santo Doctor) nos hace conseguir su familiaridad, que es un merito grande. Es muy diverso el suplicar à Dios, del suplicar à los hombres. Para suplicar à los hombres, es menester, que seamos ya sus familiares, mas para suplicar à Dios, no es menester: el mismo suplicarle nos hace tales. *La misma oracion, que se embia à Dios, nos hace familiares suyos:* siendo la oracion una elevacion del entendimiento, junta à su Magestad, por la Fé, y de la voluntad, por la confianza.

16 La segunda cabeza mas fuerte, de que depende la eficacia de la oracion, es la promesa, que Christo hizo, y confirmó tantas veces en su Evangelio. *Pedid, y*

Tomo III.

C 3

Ecc. 4. 4.
Rogationem
contribulati ne
abiciat.

Psal. 49. 15.
Invoca me:
eruat te.

Isai. 65. 24.
Advoc illis lo-
quentibus, ego
exaudiam.

S. Thom. 2. 2.
4. 83. art. 16.
ad 2.

Meritum inni-
titur Justitie,
sed impetratio
innititur gra-
tiae.

S. Thom.
opus. 2. p. 2.
cap. 2.

Ipse oratio,
que ad Deum
emittitur, su-
miliaris nos
Deo fecit.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

quod. 2. h. 1. a.

Luc. 11. *recibireis; buscad, y hallareis; llamad, y os abrirán: porque todos los que piden, reciben. Dios no puede ser avariento, porque no puede ser pobre. Mas, si por imposible, en algun caso, pudiera aquel Sumo Bien difundirse contra su voluntad, tiene tal empeño, con quien le invoca de corazon, que venciera todas las dificultades por dar liberalmente. Una palabra de Dios puede tener por tantos siglos encerrado el mar dentro de los límites de poca arena: puede tener pendiente en el ayre este gran globo de la tierra, de fuerte que no se mueva jamás; puede revolver los Cielos tan rapidamente, que en una hora sola corran el espacio de mas de quarenta y dos millones de millas; puede hacer otras muchas maravillas, que no tienen número; y no podrá hacer limosna à una desdichada criaturilla suya, despues de tantas promesas repetidas, y despues de haver tantas veces aconsejado, mandado, rogado, que se le pida? Quien duda de la eficacia de la oracion, ha renegado de la Fe: porque, ò duda, que el Señor ha prometido oírle, ò que tiene fuerza de cumplir, lo que ha prometido, de fuerte, que se halle en un empeño mayor, que su virtud. Y se deve entender, que la palabra de Dios no es palabra de Rey, es palabra de Dios, esto es, palabra, que no tiene fuerza alguna, que le resista. El Señor hizo, todo quanto quiso. Por otra parte, que motivo puede impeler à la Divina Bondad à no querer cumplir sus promesas, siendo tan cierto, que puede mantenerlas? Fingid este caso imposible, que no las mantuviera: sería sin comparacion mayor su perdida, que la nuestra. Qué perderíamos nosotros, miserables ganasillos, si despues de havernos Dios dado la palabra de oírnos, la dexára de cumplir? Perderíamos solo un bien finito, de que puramente somos capaces. Mas Dios perderia un bien infinito, porque perderia su infalibilidad; y así perderia una perfeccion, que no tiene fin; y aun, por mejor decir, perderia el ser Dios: que es la razon, porque San Pablo, para probar, que es fiel con todos, dixo, que Dios no se puede negar à si mismo: porque nosotros bien podemos faltar à nuestra palabra, sin dexar de ser los que somos; mas Dios no puede faltar à la suya, sin dexar de*

ser,

Psal. 113. 3. *Omnia quecumque voluit, Dominus fecit.*

2. Tim. 2. 13. *Se ipsos negare non possunt.*

fer, el que es. *To soy la verdad.* Alomenos es cierto, que al romper la palabra de oírnos, perdiera de repente su gloria, que es el unico fin, porque se puede mover à obrar fuera de sí. Y es así. En el juicio particular, que se hará de cada uno, al salir del Mundo, dará el Señor, para quedar victorioso (para vencer, quando juzgue) dará, digo, à cada uno lugar de defenderse, animándole à disculparse. *Di, si tienes algo, paraque te justifiques.* Y ningun Reo podrá respirar para responder. *Todas las maldades cerrarán su boca.* No habrá boca, que no enmudezca à la sentencia, que pronunciará Christo, tan clara, clara parecerá. Pero no pareciera tal, à poder en su favor alegrarle los impíos al mismo Juez sus liberales promesas quebrantadas. No dixisteis vos claro, claro (dirian entonces los Reptobos) que quanto pidiessemos para nuestra salvacion, se nos concederia? *Creed, que recibireis, y os sucederán todas las cosas, que pedis orando.* Y nosotros infelices pedimos en vano. Y en el juicio tanto mas ruidoso, y solemne del dia final, como atenderian los Angeles à sacar fuera los quatro volumenes Evangelicos, para fundar sobre la violacion de aquellos escritos los procesos de todos los Reos, si los Reos pudieran por el contrario, mostrar tantas proposiciones de aquellos volumenes mismos, no atendidas por quien las hizo promulgar, y pudieran decir: Estas son las paginas, en que tantas veces se bolvió à repetir, que rogásemos, que pidiessemos, que suplicásemos à nuestro Padre celestial, que nos salvase nuestra Alma, y lo conseguiríamos: y no fue así. Seria menester en tal caso, que los Angeles, como zelosos en extremo de la reputacion de su Señor, ocultassen todas las memorias, de lo que les dixo; y que en lugar de sacar fuera alguno de sus Evangelios, los dexassen convertir en ceniza à todos quatro en el incendio comun del Universo. De fuerte, que ved, que quan cierto es, que no podrá faltar, no solo el ser de Dios, mas ni el simple zelo, que tiene siempre de su gloria; tan cierto es, que no le podrá faltar à la oracion, bien hecha, su eficacia. O corazones humanos, que se afirman tan animosamente sobre una caña, aun fragil, aun hendida, quales son las promesas de los

C 4

Ego sum veritas.

Ut vincat, cum judicaret.

Isai. 43. 26. *Norra, si quid habes, ut justificeris.*

Psal. 106. 42. *Omnis iniquitas opprobret os suum.*

Mar. 11. 24. *Omnia, quicumque oraveritis, petitis, credite, et venient vobis.*

Matth. 7. 7. &c.

Mar. 11. 24. &c.

Luc. 11. 9. &c.

Jean. 14. 13. &c.

hom.

hombres, ya inhabiles, ya inconstantes; y temen estrivar en un monte, que es el mismo Dios, que se hace su sustentio! *Hase hecho Dios mi refugio, y mi Dios para ayuda de mi esperanza.*

17 Y sin embargo me queda aun lo mejor, que es la tercera fuente de donde mana la saludable eficacia de la oracion, que son los meritos de JESUS, que nos los cedió todos, como à sus hermanos menores. El que quiere asegurar à otro del mejor modo posible, no se contenta con la palabra, y con la cedula, que le da, mas le dexa tambien la prenda. De esta manera lo ha hecho el Señor. Conociendo, que el hombre es de naturaleza sofisticada, y sospechosa: para quitarle todas las dudas de ser oido, ha querido después de todas las promessas, que le hizo, hacer à su unigenito proprio, de palabra, y por escrito; ha querido digo, dexarle una prenda, de suma seguridad. Y que prenda, Catholicos, si la conocéis! Todos los tormentos de aquel Unigenito mismo, todos los sudores, toda la sangre, y para decirlo en compendio todas las operaciones, humanas, y divinas, que produjo. Estas riquezas, que son tan desmedidas, todas fueron cedidas de buena gana por nuestro Padre celestial, para señal de que no recibiríamos jamás repulsa. Porque decídmelo: qué es, lo que os hace desconfiar en la oracion? No es sobre todo el no ver en vosotros meritos para ser oidos? Ahora estad firmes: que todos los meritos de JESUS son vuestros. Digo vuestros: porque por aquella union estrechissima, que tienen en qualquier cuerpo los miembros con la cabeza, se sigue, que tambien en el cuerpo místico de la Iglesia las obras de JESUS pasan delante del Padre Eterno, como obras no solo de JESUS, mas de nosotros mismos: lo qual es tanta verdad, que Santo Thomás, probó con esta razon, que pudo Christo con sus obras no solamente impetrarnos la salud, mas merecernosla; porque mirandose aquellas obras, como obras fuyas, y como obras nuestras, venia à ser moralmente uno mismo el merecedor. Y si por eso los meritos de JESUS son mirados del Padre, como meritos propios de qualquiera de nosotros; porque decís, vosotros, Catholicos, que tenéis en la oracion por

falta

falta de meritos? Basta, que atendais à no apartaros con el pecado mortal de tan gran cabeza, porque entonces quedais de repente miembros muertos. En lo demás dichoos vosotros! Y todavia con esto no he dicho aun lo bastante para animaros. Porque el Eterno Padre no solamente ha querido dexarnos los meritos de su Unigenito Hijo por prenda de seguridad, quando oráremos; mas tambien ha querido dexarnos hasta su mismo Unigenito por Rehen. Aqui no puede irse mas adelante. Finalmente se puede contentar un Padre riquissimo con perder las joyas, que han quedado en prendas; mas como puede tener corazon para perder un hijo unico, dexado para seguridad? Y esta es la persona, que representa Christo al presente sobre nuestros Altares, y que durará representando hasta el fin del Mundo. *Ved aqui, que yo estoy con vosotros todos los dias hasta la consumacion del siglo.* Y no bastará todo esto para fixar nuestros animos fluctuantes en la oracion, de fuerte, que le sea de aqui adelante mas facil al enemigo arrancarnos el corazon del pecho, que arrancarnos la confianza del corazon? Los meritos solos de JESUS nos dan tan gran derecho para ser oidos, que casi le podemos pedir al Padre las gracias, no ya à titulo de misericordia, mas à titulo de Justicia. *Librame en tu Justicia.* Qué será, si à los meritos personales del Redemptor (considerados, como meritos tambien nuestros) se junta hasta su persona misma? Qué le podemos pedir à Dios tan alto, que sea mayor, que lo que tenemos en la mano quando tenemos à JESUS? Y aun JESUS no podia hacer mas, para ser, como se intitula, *Dios de nuestras esperanzas*; que fundarlas no solamente sobre su dicho, mas sobre su persona, gustando de quedar, como preso dentro de todos los Tabernaculos de nuestros Altares, como Rehen de seguridad, en el comercio, que cada dia tenemos con su Padre, por via de las suplicas: por esto tambien terminadas perpetuamente con aquella clausula: *por nuestro Señor Jesu Christo*, sobre su dicho; porque esta no se puelle jamás rechazar. *De verdad, de verdad os digo, que si pidierais algo à mi Padre en mi nombre, os lo daré.*

18 Sobre estos tres fundamentos se sustenta la oracion:

S. Thom. 3.
q. 8. art. 3.
ad 2.

Matth. 28. 20.
Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem seculi.

Psal. 30. 1.
In Justitia tua libera me.

Deus Spei.
Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum.

Joann. 16. 23.
Amen, amen dico vobis. Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis.

Simis,

Psal. 93. 22.
Factus est mihi Dominus in refugium, & Deus meus in adiutorium spei mee.

S. Thom. 2. p.
9. 38. art. 1.

cion: la qual, à manera de la escala tan celebre de Jacob, desde la tierra llega al Cielo; atacandolo à viva fuerza, como se hace en los asaltos de las fortalezas, que no quieren resueltas rendirse à pactos. La oracion hace piadosamente violencia à Dios. Seria este un modo de hablar demasadamente animoso, si el mismo Dios no le huviera ya usado con su propia boca. *Dexame, le Joao. Glimac. Gradu. 28. Oratio pio Deo vim infert.* Exod. 32. 10. *Dimittite me, ut irascatur furor meus contra eos.* *Simil.*

Ep. 12. *Dei potentiam ferri preces impediebant.* Los rusgos del fierro impedian el poder de Dios; dice San Geronimo: lo qual es tanto para la oracion, que no parece; que se puede expresar algo mas excelso: porque si las Leyes humanas, con grande dificultad, les conceden à los siervos la libertad de exponer sus suplicas obsequiosas, y de hacerse oir de sus Amos; qué maravilla no será ver al Tribunal Divino tan amoroso, que permita à los siervos todo genero de ruegos, aun violentos, y les conceda à sus peticiones una fuerza de violentar, como en una batalla à la Omnipotencia? Es verdad, que Dios es vencido, porque lo quiere ser. Mas qué importa? Entre tanto se verifica de la oracion, lo que le dixo à Jacob aquel Angel, que en la lucha quiso tambien ser vencido. *Fuiste fuerte contra Dios.* Cierta Millon, famoso entre los antiguos, por su robulez desusada, quando tenia apretado el puño, no hallaba quien tuviese aliento bastante para hacerlele abrir. Y sin embargo una persona à quien amaba, llegaba à tanto con suma facilidad. Quien tuviera jamás aliento bastante para obligar al Omnipotente, à que abriese la mano, si él no lo consentiera? Fuera especie de temeridad, aun soñar. Mas él es, el que quiere quedar vencido, de quien le pide: y por esto nos convida mil veces à valernos de tan amable violencia, y con hermosa industria da muestras en varios casos, de que repugna, de que resiste, de que está

L. Licet. fer-vilis C. de fer-vis. Gen. 32. *Contra Deum fortis fuisti.* *Simil.*

duro, para darnos lugar de hacerle en cierto modo doblar por fuerza. *O muger: grande es tu Fé! Succedate, como quieris.* *Luc. 18. 28. O mulier, magna est fides tua! Fiat tibi, sicut vis.*

19 Por esto, que se puede desear mas eficaz en la oracion, que se hace à Dios? Mas puede ella con Dios, que los mismos meritos del que ora, mas que la misma amistad: pues llega la oracion frecuentissimamente à conseguir, lo que no alcanza, ni la amistad, ni los meritos. *Orando impetramos, aun los beneficios, que no merecemos,* como lo enseña claramente Santo Thomas. Y aun en cierto modo puede la oracion mas, que los Sacramentos mismos: pues los Sacramentos tienen sus efectos determinados, y encerrados dentro de ciertos limites; y la oracion se abanza à todo; y se estienda à tanto, à quanto la omnipotencia Divina. Y así sola la oracion es à quien se reserva el conseguir infaliblemente aquel tan gran don, que oistéis arriba, digo la perseverancia final, que en todas las Escrituras no se lee, que se haya prometido à alguna otra obra de piedad distinta de la oracion. El viento favorable es, el que nos ha de meter salvos en el puerto; no es así? *Tu espíritu bueno me llevará à la tierra recta.* Ved aquí à quien se ha prometido este favorable viento infaliblemente: à quien lo pide. *Si vosotros, siendo malos, sabéis hacer buenas dadas à vuestros hijos, quanto mas vuestro Padre desde el Cielo les dará el buen espíritu à los que se le piden.*

20 Mas quien puede oír estas verdades, sin espantarse en extremo de la negligencia comun à tantos pecadores, que pasan no solo muchos dias, mas muchos meses, sin orar quizá, ni una vez? No es esto, querer espontaneamente ser miserable: no valerse de un remedio tan facil para salir de todos los males? El Emperador de los abismos no suele dexar, que los suplicantes le vean la cara; solo permite, por gran favor, que unas veces le vean un pie, y otras una mano. Si Dios hiciera lo mismo con nosotros, aun devieramos todo el día estar al rededor de su Magestad con memoriales humildes. Y mostrandonos en todo lugar, en todo tiempo, en toda ocurrencia, no solo buen semblante, si le in-

Math. 15. 28. *O mulier, magna est fides tua! Fiat tibi, sicut vis.*

S. Thom. 2. 2. q. 114. art. 9. ad 1.

Etiám ea, que non meremur, orando impetramus.

Suar. tom. 3. de Grat. l. 12. de merito cap. 23.

Vaz. in com. men. 1. 2. q. 114. art. 9.

Maur. de Grat. q. 54. num. 62.

Plal. 142. 10. *Spiritus tuus bonus, deducet me in terram rectam.*

Luc. 11. 13. *Si vos, cum sitis mali, vestis bona data dare filiis vestris; quanto magis Pater vester de Cælo dabit Spiritum bonum potentibus se?*

Simil.

invocamos, mas convidandonos, encargandonos, mandandonos, que no le dexemos de invocar: nosotros oprimidos de no sé que torpeza, y estupidéz, no procuramos la audiencia, que nos ha ofrecido, y queremos antes obstinados, morir de hambre, que pedirle limosna? Qué aguarda mas la pereza humana para llegar à confundirse de sí misma? Qué quiera Dios mas darnos sus bienes, que nosotros recibirlos! Qué quiera Dios mas sacarnos de nuestros males, que nosotros salir de ellos! *Averguencese la pereza humana dice San Agustin.* Mas quiere su Magestad dar, que nosotros recibir: mas quiere su Magestad tener misericordia, que nosotros librarnos de la miseria.

Ser. 31. de Verb. D.
Erubescit humana pigritia. Plus vult ille misereri, quam nos à miseria liberari.

21. Verdad es, que muchos se persuaden, à que hacen oracion, porque el Domingo por la mañana se hincan de rodillas, en la Iglesia, delante del Altar Mayor. Mas que oracion es ésta: tener la una rodilla hincada, à manera de quien suplica, y la otra levantada à manera de quien escarnece: mirar à todos lados: mascar imperfectamente algunas palabras: bolver tal vez las espaldas aun aquel mismo Altar, donde Christo tiene su Soltio? Si un pobre os pidiese limosna desta manera, ò bolverdoos las espaldas, ò mirando à todo lo demás, mas que à vosotros, usariais con él facilmente de caridad? Y vosotros sin embargo la quereis de Dios, pidiendosela con terminos sin comparacion, mas descomedidos, y mas descoartés? Qué modo de oracion os parece este, que tolo se queda en los labios?

Dios no oye aquella oracion, dice San Gregorio, à que no tiene atencion, el que ora. La oracion, segun todos es una elevacion del animo à Dios. No es, pues, solo una operacion de la lengua, que se mueve, ò de las manos, que tienen el Rosario: es una operacion del espiritu, y del corazon. Si un hijo vuestro, si un hermano vuestro, si un marido vuestro estuviere à peligro, de que le mandais quitar la vida la Justicia, rogarais, rogarais por él al Principe tan friamente, como le rogais à Dios, que os libre del Infierno, de donde solo distais dos dedos, siempre que estais en pecado mortal? Yo creo, que este será uno de los mayores tormentos de la mala

Illam orationem Deus non audit cui, qui orat non intendit.
S. Thom. 1. a. q. 3. art. 13.
Elevatio mentis in Deum.

con-

conciencia en los Christianos condenados; ver, con quan poco se podian salvar, orando para dexar aquel juego, para desembarazarse de aquella ganancia, para enmendarse de aquella blasfemia, para dar aquel perdón, para dexar aquella escandalosa amistad: y sin embargo no haver aplicado, ni aquel poco cuidado para ponerse en salvo? No ha mucho tiempo, que en España un Señor Flamenco que estaba preso, recibió de sus amigos diversas limas con otros instrumentos, para quitarse los grillos, y huir. Mas por que las limas, y los otros instrumentos estaban encerrados en un Clavicordio, aquel pobre Señor no usó de ellos: de donde, no viendo fabido con tiempo valerse de la buena oportunidad, dexó, condenado, la cabeza, sobre un tajon. Ah miserables pecadores, que tienen de Dios todos los instrumentos necesarios para romper sus cadenas, encerrados en un laúd suavissimo, esto es, en un medio tan fácil, como el de la oracion, y no se reducen à usar de él! Si aquel Señor huviera adivinado aquella ayuda, que tenia encerrada en aquel sueño hueco, creéis, que huviera sido perezoso en usar de ella? Y sin embargo vosotros, que haveis oido de mi boca, quan grande es la necesidad, y la eficacia de la oracion, para conseguir la gracia, la perseverancia, el Paraíso, todos los bienes, tendreis corazon para omitirla neciamente, y dreis, que no hallais tiempo de encomendar al Señor vuestra alma, ò que no sabeis, de qué modo? Mas qué sería, si por esto fuera menester finalmente, no digo perder la cabeza en un cadahalso, mas perder el Alma eternamente en el fuego? Quan preciosa sería en aquella profundidad media hora de tiempo para orar, si se pudiera conseguir! Y sin embargo después de haverla deseado por todos los siglos, no se verá llegar jamás. *Perecerá el deseo de los pecadores.*

22. Por esto qual ha de ser, Catholicos, nuestra resolucion, antes de apartarnos de aqui? Ha de ser como dixe, obedecer à nuestro Padre Celestial, invocandolo frecuentemente de aqui adelante. Oid sus palabras amorosissimas. *Llamame, pues, por lo menos desde ahora, diciendo. Tu eres mi Padre. O que legitima ilacion, después*

Psal. III. 10.
Desiderium peccatorum peribit.

Isai. 3. 4.
Ergo saltem amodo. Patet meus es tu.

pues de tantas premisas de documentos sobre la necesidad, y la eficacia de la oración! A lo menos, pues, desde ahora. *A lo menos de oy en adelante.* Deviamos antes, como pobres miserables, estar siempre, à las puertas de la Divina misericordia, solicitandola con la manifestacion de nuestras miserias à que nos dieste socorro. Y sin embargo, enemigos de todos los obsequios divinos, y de todas nuestras utilidades, havemos descuidado de comparecer aun à hurtadillas. A lo menos, pues, desde ahora; à lo menos desde ahora. Este miserable retazo, que nos queda de vida, empleemoslo todo en recompenar el pasado descuido. *Llamame por lo menos desde ahora.* No haya impedimento, que os inquiete.

Saltem amodo voca me.

Eccel. 18. 22.

Ne impediarius

orare semper.

Simil.

Ne impediarius

orare semper.

1. Theol. 5.

17.

Sine intermissione

orate.

Psal. 65. 20.

Benedictus

Deus, qui non

amovit orationem

meam, &

miserordiam

suam à me.

manera, qua no ores siempre. Los negocios, el cuydado de la familia, los viages, el sueño, los divertimientos, los amigos, no os impiden el respirar. Así tampoco os han de impedir el recurrir à Dios à los tiempos devidos. *Orad sin intermission.* Así salvos por un medio tan fuerte, y tan suave, iremos à bendecir para siempre à aquel Señor, que con tanta benignidad, no apartó nunca de su Trono nuestras suplicas, ni de nuestras suplicas su favor. *Bendito sea Dios, que no apartó mi oración, y su misericordia de mi.*



DISCURSO III

SOBRE LAS CONDICIONES, QUE han de acompañar à la oracion para hacerla eficaz.



I A Calamita, vestida de buen azero, es tan fuerte, que tal vez tira à sí con violencia un clavo fijo en la pared, y la misma engastada en un hierro lleno de orin, es tan flaca, que apenas puede levantar de la tierra una abuja. Así es la oracion puntualmente. Acompañada de las condiciones, que la pertenecen, lo puede todo; y desacompañada de ellas, se puede decir, que no puede nada. No ha de oponerse, pues, en descredito suyo, que pedis, y no alcanzais. La culpa es vuestra solamente. *No recibis, porque pedis mal,* dice el Señor por boca del Apóstol Santiago. Vuestro corazon, lleno de robin, quita la fuerza à la oracion, que haceis, y la enerva de fuerte, que llega finalmente a perder toda su virtud atractiva. Por esto es necessarissimo, que aprendais el modo de hacer oracion à Dios, paraque vuestros ruegos tengan aquella eficacia, que tienen en sí los ruegos bien ordenados, que es, para decirlo así de ligar al Omnipotente.

2 Dios nuestro Señor está tan deseoso de hacernos bien, que le compara elegantemente San Basilio de Seleucia à una muger, que está de parto, la qual, no solo dá de buena gana à luz el fruto de su vientre, mas padece hasta que le ha dado. Por esto si nuestros ruegos no son oidos, no puede esto derivarse de Dios: es necesario, que proceda de nosotros mismos por uno de tres capitulos, que os diré: ò por culpa del que suplica, ò por culpa de la suplica, ò por culpa del modo de suplicar.

La piedra iman.

Simil.

Jac. 4. 3.
Non accipitis, eo, quod male petatis.

Simil.

Orat. 30.